

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS  
DIRECCION DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

**U.A.F. 5.00.000**

**NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES  
EJERCICIO FISCAL 2023**

## Contenido

1.	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD .....	3
	NOTA 1 ANTECEDENTES, PERIODO Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.....	3
	1.1 ANTECEDENTES .....	3
	1.2 PERIODO DE TIEMPO Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS .....	3
2.	INFORMACIÓN REFERENTE AL BALANCE GENERAL.....	4
	2.1 ACTIVO .....	4
	NOTA 2 DISPONIBLE .....	4
	NOTA 3 EXISTENCIAS .....	6
	NOTA 4 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO .....	6
	NOTA 5 ANTICIPOS A PROVEEDORES .....	6
	NOTA 6 OTROS ACTIVOS CORRIENTES .....	7
	NOTA 7 ACTIVOS FIJOS.....	8
	2.2 PASIVO.....	11
	NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR – ACREEDORES PRESUPUESTARIOS .....	11
	NOTA 9 OTRAS DEUDAS CORRIENTES.....	12
	NOTA 10 RETENCIONES Y GARANTÍAS .....	14
	NOTA 11 OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS.....	14
	2.3 PATRIMONIO NETO .....	15
	2.4 CUENTAS DE ORDEN .....	15
3	INFORMACIÓN REFERENTE AL ESTADO DE RESULTADO .....	16
	3.1 INGRESOS DE GESTION .....	16
	3.2 EGRESOS DE GESTIÓN .....	17
4	INFORMACIÓN REFERENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.....	19
5	INFORMACIÓN REFERENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS .....	19
	5.1. SERVICIOS PERSONALES.....	19
	5.2. SERVICIOS NO PERSONALES .....	19
	5.3. BIENES DE CONSUMO E INSUMO.....	20
	5.4. INVERSIÓN FÍSICA .....	20
	5.6. TRANSFERENCIAS.....	21
	5.7. OTROS GASTOS.....	21
6	ANEXO .....	22
	6.1. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.....	23
	6.2. ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO .....	24
	6.3. COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR SUBGRUPO .....	25
	6.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	26

## NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES EJERCICIO FISCAL 2023

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD

#### NOTA 1 ANTECEDENTES, PERIODO Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

##### 1.1 ANTECEDENTES

La Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda fue autorizada a operar como Unidad de Administración y Finanzas – U.A.F. 5.00.000 por Resolución M.H. N° 6 de fecha 12 de enero de 2012.

Ley N° 7.143/2023, “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios” y su Decreto N° 82/2023, “por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

##### 1.2 PERIODO DE TIEMPO Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Los Estados Contables correspondiente al ejercicio fiscal 2023, han sido elaborados y presentados conforme a los lineamientos del **Sistema Integrado de Contabilidad - SICO**, en virtud de las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 1.535/1999, de “Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 8.127/2000, “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1.535/1999 de Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 20.132/2003, “Por el cual se aprueba el manual que establece normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado y se deroga el Decreto N° 39.759/83.
- Ley N° 7.050/2023, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.
- Decreto N° 8.759/2022, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.050/2023, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.
- Ley N° 7.143/2023, “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”
- Decreto N° 82/2023, “por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios", y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación.
- Resolución M.E.F. N° 107/2023, “Por el que se establecen Normas y Procedimientos Presupuestarios, Contables, de Tesorería, Patrimoniales, de Crédito y Deuda Pública y Contrataciones Públicas, para el cierre del ejercicio fiscal 2023”, de conformidad a lo dispuesto en las Leyes N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado», y 7050/2023, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», y sus respectivas reglamentaciones”.
- Resolución M.H. N° 452/2022, “Por el cual se dispone que a partir del cierre del ejercicio fiscal 2022, se deja sin efecto el cálculo de revalúo de los bienes del Estado...//...”
- Resolución VAF N° 58/2023, “Por la cual se aprueba el instructivo de cierre contable a ser aplicado para el cierre del ejercicio fiscal 2023, y su anexo.

##### 1.3 ÁMBITO DE LA APLICACIÓN

Unidad de Administración Financiera – U.A.F.: 5.00.000; Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda hasta el 31 de diciembre de 2023.

##### 1.4 MONEDA

Los Estados Contables están expresados en moneda local: “el Guaraní”.

## 2. INFORMACIÓN REFERENTE AL BALANCE GENERAL

### 2.1 ACTIVO

Son todos los recursos económicos que dispone la Subsecretaría de Estado de Tributación para el logro de sus objetivos y metas; al cierre del ejercicio fiscal 2023, los Activos fueron de **₡ 310.530.741.672**, con una variación positiva del 21,78%.

#### CORRIENTE

Son las partidas del activo que se pueden convertir en efectivo, en virtud de procesos económicos, productivos y/o financieros, durante el término de un año.

Cód.	Denominación	2022	2023	%
		Activo	Activo	Variación
2.1.	CORRIENTE	87.667.812.011	129.919.556.016	48,20

#### NOTA 2

#### DISPONIBLE

Cód.	Denominación	2022	2023	%
		Activo	Activo	Variación
<b>2.1.1.</b>	<b>DISPONIBLE</b>	<b>37.972.733</b>	<b>14.304.308</b>	<b>-62,33</b>
2.1.1.01.	Caja	0	0	0,00
2.1.1.02.	Recaudaciones a Depositar	0	0	0,00
2.1.1.04.	Banco	37.972.733	14.304.308	-62,33

#### 2.1. Fondo Fijo:

Fueron ejecutados en virtud de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a la Resolución DAAF N° 11 de fecha 13 de febrero de 2023. "Por el cual se autoriza la habilitación, funcionamiento, adquisiciones y pagos de bienes y servicios por el tipo de procedimiento de fondo fijo o caja chica para la Subsecretaría de Estado de Tributación". Al respecto se detallan los montos solicitados y ejecutados.

Caja Chica - Ejercicio 2023				
Mes	STR	Solicitado	Ejecutado	Saldo
Enero				0
Febrero	9.276	20.000.000	0	20.000.000
Marzo			1.400.000	18.600.000
Abril			30.000	18.570.000
Mayo			6.550.600	12.019.400
Junio			483.000	11.536.400
Julio			1.396.250	10.140.150
Agosto			3.339.652	6.800.498
Septiembre			4.801.250	1.999.248
Octubre	150.573	20.000.000	8.616.111	13.383.137
Noviembre	178.398	25.000.000	6.487.295	31.895.842
Diciembre			13.904.470	17.991.372
<b>TOTAL</b>		<b>65.000.000</b>	<b>47.008.628</b>	<b>17.991.372</b>

Cabe indicar que fue implementado el pago de Fondo Fijo o Caja Chica por tarjeta de débito en concordancia a la Resolución M.H. N° 19 de fecha 8 de enero de 2019, "Por el cual se autoriza a los OEE la implementación gradual del uso de tarjetas de compras institucionales, para pagos con Fondos Fijos o Caja Chica", el saldo no ejecutado fue devuelto a la cuenta BNF 9480572 BNF del Tesoro Nacional conforme al siguiente detalle.

Descripción	Documento	G
Efectivo	Nota de Depósito N° 340.134	4.233.224
Tarjeta Pre paga	Nota de Depósito N° 340.137	13.758.148
<b>TOTAL</b>		<b>17.991.372</b>

### 2.2. Recaudaciones A Depositar:

Corresponden a devoluciones a la cuenta BNF del Tesoro Nacional en concepto de Viáticos, Remuneración Extraordinaria, Remuneración Adicional, los saldos no utilizados de los anticipos para Compra Simulada y otros. El Monto ascendió a Gs. 64.328.843

### 2.3. Banco:

En la cta. cte. N° 933.014/5 del Banco Nacional de Fomento, se acredita las transferencias recibidas del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones con proveedores del exterior, así también pagos de manera excepcional a proveedores locales y servicios personales que no disponían de las cuentas bancarias para el depósito, (pagos directos).

La disponibilidad de la cuenta contable Banco ascendió a la suma de **G 14.304.308**, cuya variación negativa fue de -62,33% con relación a igual periodo del ejercicio anterior. El saldo según Extracto de la cta. cte. N° 933.014/5 del BNF fue de **G 38.022.383**, y la partida conciliada corresponde a:

- Cheques Emitidos no Cobrados en el Banco por **G 23.718.075**.

CHEQUE N°	BENEFICIARIO	IMPORTE
848.188	IRMA LOPEZ	825.000
848.189	IRMA LOPEZ	247.500
848.194	GRACIELA ALFONSO	771.750
848.201	PERSONAL POLICIAL	335.833
848.202	OSVALDO VAZQUEZ	28.500
848.203	OSVALDO VAZQUEZ	57.000
848.198	LUCILA SOSA	28.958
848.197	LUCILA SOSA	247.253
848.204	EDGAR TOLEDO CABALLERO	2.321.719
848.205	AUGUSTO TOLEDO	2.321.719
804.206	EDGAR TOLEDO PEREIRA	2.321.718
848.210	EMILIO GIANGRECO	1.751.109
848.212	VERÓNICA CABRERA	918.239
848.213	BLANCA VDA. DE CABRERA	918.239
848.214	SOFÍA CABRERA	918.238
848.211	EMILIO GIANGRECO	4.408.100
848.215	VERÓNICA CABRERA	859.733
848.216	BLANCA VDA. DE CABRERA	859.733
848.217	SOFÍA CABRERA	859.734
848.207	EDGAR TOLEDO CABALLERO	906.000
848.208	AUGUSTO TOLEDO	906.000
848.209	EDGAR TOLEDO PEREIRA	906.000
<b>TOTALES</b>		<b>23.718.075</b>

**NOTA 3 EXISTENCIAS**

Cód.	Denominación	2022	2023	% Variación
		Activo	Activo	
2.1.6.	<b>EXISTENCIAS</b>	<b>1.405.138.230</b>	<b>1.255.903.610</b>	<b>-10,62</b>
2.1.6.01.	Bienes de Cambio	612.328.860	409.742.190	-33,08
2.1.6.02.	Bienes de Consumo	792.809.370	846.161.420	6,73

**3.1 Existencias de Bienes de Cambio:**

Comprende la existencia de papel de seguridad, obrante en el depósito del Departamento de Valores Fiscales de la DGTP, el saldo al cierre del ejercicio fue:

- 286.533 unidades de Papel de Seguridad costo en ₡ 1.430 c/u. **₡ 409.742.190.**

**3.2 Existencias de Bienes de Consumo:**

La variación de las Existencias de Bienes de Consumo fue de 6,73% con relación al ejercicio anterior, el saldo al cierre ejercicio fiscal fue:

- Existencias de Bienes Textiles y Vestuarios **₡ 9.209.500.-**
- Existencias de Productos de Papel, Cartón e Impresiones **₡ 349.677.116.-**
- Existencias de Bienes de Consumo de Oficina e Insumo **₡ 452.915.097.-**
- Existencias de Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales **₡ 34.359.707.-**
- ₡ 846.161.420.-**

**NOTA 4 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO**

Cód.	Denominación	2022	2023	% Variación
		Activo	Activo	
2.1.7.	<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
2.1.7.02.	Seguros Pagados por Adelantado	0	0	0,00

**4.1 Seguros pagados por adelantado:**

Compone, seguro de edificios y contenido, seguro para equipos informáticos y de comunicación, y seguros de vehículos, Contrato MH-SET N° 05/2023 con la empresa Aseguradora del Este S.A., periodo del 01/04/2023 al 31/12/2023 por **₡ 1.949.999.985**, el reconocimiento del gasto fue realizado en forma mensual, saldo **₡ 0**.

**NOTA 5 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

Cód.	Denominación	2022	2023	% Variación
		Activo	Activo	
2.1.8.	<b>ANTICIPOS A PROVEEDORES</b>	<b>1.740.719.532</b>	<b>0</b>	<b>-100,00</b>
2.1.8.04.	Anticipo Por Otros Proveedores de Bienes y Servic	1.740.719.532	0	-100,00
2.1.8.06.	Anticipos Varios	0	0	0,00

La variación de la cuenta Anticipos a Proveedores es de -100% y se encuentra compuesta por:

### Anticipos Por Otros Proveedores de Bienes y Servicios:

En el ejercicio fiscal 2023 fue registrado la cancelación del anticipo del 20% correspondientes a los lotes 1 y 2, previsto en el PBC del contrato MH-SET N° 44/2022, “Renovación de Equipos de Comunicación, Ampliación de red con solución DNA LAN/WAN/ISE ASAS de borde de la SET DEL MH” de la empresa TECHNOMA S.A.C.I., por la suma de ₡ 1.740.719.532.

### Anticipos Varios:

Corresponde a los Anticipos de Fondos P/Adquisiciones de Compras Simuladas, conforme a la Resolución M.H. N° 248 de fecha 03 de junio de 2019, “Por el cual se reglamenta el procedimiento de uso de las Adquisiciones Simuladas y se autoriza la creación y uso de fondos,” y la Resolución DAAF N° 02/2023 de fecha 01 de febrero de 2023, “Por la cual se autoriza la asignación de la suma Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) en concepto de desembolso a ser destinado a Adquisiciones Simuladas para el Ejercicio fiscal 2023”.

El saldo no ejecutado fue devuelto a la cuenta BNF 9.480.572 del Tesoro Nacional a través de la Nota de Depósito N° 340.138, a continuación, se detalla la ejecución por mes de las adquisiciones de compras simuladas:

Adquisición Compra Simulada		
Adquisición Compra Simulada 2023		
Mes	Ejecutado	Saldo
Inicial	0	25.000.000
Febrero	282.500	24.717.500
Marzo	4.002.000	20.715.500
Abril	3.348.000	17.367.500
Mayo	1.198.000	16.169.500
Junio	1.014.500	15.155.000
Julio	1.575.150	13.579.850
Agosto	1.258.400	12.321.450
Septiembre	3.289.000	9.032.450
Octubre	826.000	8.206.450
Noviembre	3.471.500	4.734.950
Diciembre	1.121.250	3.613.700
<b>Total</b>	<b>21.386.300</b>	<b>3.613.700</b>

## NOTA 6 OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo de la cuenta de Otros Activos Corrientes fue de ₡ 128.649.348.098, la variación fue del 52,28% con relación al ejercicio fiscal anterior, comprenden las cuentas de Créditos Por Tributos y Cuentas Escriturales – C.U.T.

Cód.	Denominación	2022	2023	% Variación
		Activo	Activo	
2.1.9.	<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>84.483.981.516</b>	<b>128.649.348.098</b>	<b>52,28</b>
2.1.9.18.	Créditos Por Tributos	84.404.757.181	128.570.123.763	52,33
2.1.9.19.	Cuentas Escriturales - C.U.T.	79.224.335	79.224.335	0,00

**6.1 Créditos Por Tributos:** se clasifican en:

a) **Créditos Por Devolución de Tributos:** A partir del ejercicio fiscal 2014 se procedieron al registro de las acreditaciones o devoluciones de tributos por pago indebido o en exceso y de accesorios legales por intereses, recargos o multas en virtud al **Art. 7º de la Ley N° 5.061/2013** “*Que modifica disposiciones de la Ley N° 125 del 9 de enero de 1992 “Que establece el nuevo régimen tributario” y dispone otras medidas de carácter tributario*”; asimismo el **Art. 262 de la Ley N° 7.050/2023** “*Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2023*”, establece topes para dichas acreditaciones.

En ese contexto, en la cuenta mencionada se exponen los saldos en conceptos de devoluciones tanto de tributos por pagos indebidos o en exceso, como así también los accesorios legales desde el ejercicio fiscal 2014; con una variación 52,33% con respecto al ejercicio anterior.

b) **M.H.–S.E.T. Ley N° 5061/2013:** En el ejercicio 2022, se estableció exponer en los estados contables el saldo equivalente del 0.5% que la Dirección General del Tesoro Público debe transferir a la SET, en concepto de la recaudación de los ingresos que percibe en el marco de la Ley 5.061/2013, en tal sentido se estableció la dinámica contable correspondiente, conforme a la Nota DGCP N° 522/2022.

**6.2 Cuentas Escriturales – C.U.T.:**

Es el saldo de los recursos propios originados por los ingresos en concepto de alquiler de edificios de la Administración Central del ejercicio 2015, registrado acorde a los procedimientos establecidos en el marco de la implementación del Sistema de Cuenta Única del Tesoro.

Se denomina Cuentas Escriturales a la subcuenta de la cuenta única, mediante las cuales se permiten mantener individualizadas las disponibilidades financieras de los organismos que operan en el marco de esta.

**PERMANENTE**

Se encuentra integrada por los activos fijos de la institución, la cual está conformada por las cuentas de activos de uso institucional y las depreciaciones acumuladas.

Cód.	Denominación	2022	2023	% Variación
		Activo	Activo	
2.3	Permanente	167.325.364.639	180.611.185.656	7,94

A partir del ejercicio fiscal 2022, se resolvió dejar sin efecto el **cálculo de revalúo** de bienes por el índice de precio al consumidor como parte del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), según la Resolución MH N° 452 de fecha 7 de noviembre de 2022.

**NOTA 7      ACTIVOS FIJOS**

Cód.	Denominación	2022	2023	% Variación
		Activo	Activo	
<b>2.3.2.</b>	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>167.325.364.639</b>	<b>180.611.185.656</b>	<b>7,94</b>
2.3.2.01.	Activos de Uso Institucional	283.688.640.672	322.740.117.044	13,77
2.3.2.06.	Depreciaciones Acumuladas	-116.363.276.033	-142.128.931.388	22,14

Los valores consisten en bienes de uso adquiridos e incorporados a los registros patrimoniales a través del formulario F.C.-04, Movimiento de Bienes de Uso, conforme al Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales, aprobado por **Decreto N° 20.132/2003**; estos bienes se encuentran valuados por el precio de adquisición más las mejoras que hayan surgido sobre los mismos.

En la normativa de cierre del ejercicio fiscal 2022, se resolvió dejar sin efecto el **cálculo de revalúo** de bienes (Resolución M.H. N° 452/2022), asimismo se establecieron procedimientos, conforme al **Capítulo 6.5 del Anexo a la Resolución VAF N° 58/2023**, para realizar las regularizaciones contables por la modificación en el proceso de cálculo de las depreciaciones de los bienes de uso, para tal efecto se instituyeron dinámicas contables para: c) Registro de Ajuste y/o Regularización por los Revalúos aplicados a los bienes del Activo Fijo en años anteriores; d) Registro de Ajustes y/o Regularizaciones por las Depreciaciones aplicados a los bienes del activo fijo en años anteriores; e) Registro de Ajuste y/o Regularización por la Reserva de Revalúo de años anteriores.

En ese contexto, se realizaron ajustes con el acompañamiento de la Dirección General de Contabilidad Pública, (acta de fecha 09 de enero de 2024), conforme al **Capítulo 6.7 del Anexo a la Resolución VAF N° 58/2023**, lo cual autoriza los procedimientos de ajustes por cierre de ejercicio.

Al respecto, se realizaron ajustes y/o actualizaciones al módulo REVA, por parte del Ministerio de Hacienda (DGIC-DGCP), según el **capítulo 6 del Anexo a la Resolución VAF N° 58/2023**, se ha procedido a regularizar los saldos del Activo Fijo para la correcta exposición de las cuentas contables y patrimoniales por inconvenientes sistémicos, en ese sentido, se observaron que las incorporaciones del 1er semestre del Ejercicio Fiscal 2022, (columna Bienes incorp. 1er semestre) se duplicó en la columna del “Valor del Bien” del Formulario Depreciación de los Bienes de Uso - F.C.-7.1 y el Formulario Amortización de Activos Intangibles - F.C.-7.2, procesados en el módulo REVA.

Dicha situación se dejó constancia en el acta firmada en fecha 09 de enero de 2024 con los técnicos y responsables de los Dpto. Normas y Técnicas Contables-MEF y el Dpto. Bienes del Estado de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los Activos Fijos tuvieron una variación positiva del 7.94% con relación al año precedente, está representada por los Activos de Uso Institucional con una variación del 13,77% y las Depreciaciones Acumuladas con una variación del 22,14%, con relación al año anterior.

Los Activos de Uso Institucional – Bienes Internos y las Depreciaciones Acumuladas están conformadas con los siguientes saldos al cierre del ejercicio fiscal 2023.

Cuentas	Valor del Bien	Depreciación Acumulada	Valor Neto Contable S/ Balance
Edificaciones	1.524.224.340	203.330.285	1.320.894.055
Equipos de Transporte	1.279.400.000	1.151.460.000	127.940.000
Maq. Y Eq. De Oficina	272.280.950	120.689.636	151.591.314
Eq. De Computación	165.830.352.510	94.608.870.297	71.221.482.213
Maq. Y Eq. Industriales	4.207.295.812	1.608.167.576	2.599.128.236
Equipos de Salud y Laboratorios	6.800.000	4.788.000	2.012.000
Eq. De Enseñanza y Recreacionales	174.580.500	60.185.250	114.395.250
Eq. De Comunicación	1.692.868.370	938.849.281	754.019.089
Muebles y Enseres	8.882.761.343	4.620.056.799	4.262.704.544
Equipos de Seguridad	19.575.000	10.338.750	9.236.250
Herram. Aparatos y Eq. Varios	6.834.561.277	5.094.010.762	1.740.550.515
Terrenos	164.821.500	0	164.821.500
Prog. y Sistemas de Computaciones	52.736.777.862	33.708.184.752	19.028.593.110
Soporte Técnicos y Actualización de Software	79.113.817.580	0	79.113.817.580
<b>TOTAL</b>	<b>322.740.117.044</b>	<b>142.128.931.388</b>	<b>180.611.185.656</b>

**Cuadro Comparativo Informes Patrimoniales vs Balance**  
**Ejercicio fiscal 2023**

Cuentas	Valor Neto Contable		Diferencia
	s/ F.C.- 7.1 - F.C.-7.2	S/ Balance	
Edificaciones	1.320.894.055	1.320.894.055	0
Equipos de Transporte	127.940.000	127.940.000	0
Maq. Y Eq. De Oficina	151.591.314	151.591.314	0
Eq. De Computación	71.221.482.213	71.221.482.213	0
Maq. Y Eq. Industriales	2.599.128.236	2.599.128.236	0
Equipos de Salud y Laboratorios	2.012.000	2.012.000	0
Eq. De Enseñanza y Recreacionales	114.395.250	114.395.250	0
Eq. De Comunicación	754.019.089	754.019.089	0
Muebles y Enseres	4.262.704.544	4.262.704.544	0
Equipos de Seguridad	9.236.250	9.236.250	0
Herram. Aparatos y Eq. Varios	1.740.550.515	1.740.550.515	0
Terrenos	164.821.500	164.821.500	0
Prog. y Sistemas de Computaciones	19.028.593.110	19.028.593.110	0
Soporte Técnicos y Actualización de Software	79.113.817.580	79.113.817.580	0
<b>TOTAL</b>	<b>180.611.185.656</b>	<b>180.611.185.656</b>	<b>0</b>

## 2.2 PASIVO

Integran todas las obligaciones económicas generadas a favor de terceros, ajenos a la entidad, sujeto a restitución en plazos previamente convenidos. Al cierre del ejercicio fiscal 2023, el Pasivo ascendió a **₪ 188.337.896.321**, con una variación positiva importante de 54,68%.

### CORRIENTES

Son grupos de deudas cuyos vencimientos operan dentro del año, los componentes más importantes representaron las Cuentas Por Pagar - Acreedores Presupuestarios y Otras Deudas Corrientes.

### NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR – ACREEDORES PRESUPUESTARIOS

Cód.	Denominación	2022	2023	%
		Pasivo	Pasivo	Variación
	<b>CUENTAS POR PAGAR - ACREEDORES PRESUP.</b>	<b>32.584.466.752</b>	<b>48.564.395.518</b>	<b>49,04</b>
4.1.1.				
4.1.1.01.	Servicios Personales	394.199.748	31.058.434.563	7.778,86
4.1.1.02.	Servicios No Personales	9.610.850.669	10.084.950.169	4,93
4.1.1.03.	Bienes de Consumo E Insumos	120.644.712	160.143.527	32,74
4.1.1.04.	Bienes de Cambio	0	0	0,00
4.1.1.05.	Inversión Física	22.439.793.223	7.253.791.259	-67,67
4.1.1.08.	Transferencias	15.113.400	4.500.000	-70,23
4.1.1.09.	Otros Gastos	3.865.000	2.576.000	-33,35

Son las cuentas que componen el vínculo entre la ejecución presupuestaria y los registros contables en la clasificación del pasivo, son aquellas obligaciones no canceladas al 31 de diciembre de 2023 por la Tesorería General, constituyen la deuda flotante y podrán ser pagadas con el saldo disponible al 31 de diciembre de 2023, más los ingresos que se produzcan hasta el último día del mes de febrero de 2024.

En caso de no ser cancelada en la fecha establecida, constituirán Obligaciones Pendientes de Pago de Ejercicios Anteriores y podrán ser atendidas con los créditos previstos en el presupuesto inicial o por modificaciones presupuestarias del gasto 960 y 980.

Se puede observar en el cuadro comparativo que la Cuentas por Pagar – Acreedores Presupuestarios tuvo una variación del 49,04%, con relación al periodo anterior, y corresponden a:

Servicios Personales, la variación fue de 7.778,86%, el componente que impacta significativamente corresponde a retenciones efectuadas en concepto de aportes jubilatorios y tributos que no fueron canceladas por la Tesorería General antes del cierre del ejercicio.

Lo que respecta a Servicios No Personales, la deuda por pagar más importantes corresponde a: servicios técnico y profesional de informática y sistemas computarizados.

En cuanto a los Bienes de Consumo e Insumos, las deudas corresponden a: adquisiciones de combustibles y adquisición de bienes de consumo de oficinas e insumos.

Las cuentas por pagar Inversión Física, el saldo más importante corresponde a la adquisición de equipos de computación con una variación negativa de -67,67%.

En cuanto a los saldos de las cuentas de transferencias y otros gastos no son significativos dentro de las cuentas por pagar.

**NOTA 9 OTRAS DEUDAS CORRIENTES**

Cód.	Denominación	2022	2023	% Variación
		Pasivo	Pasivo	
<b>4.1.4.</b>	<b>OTRAS DEUDAS CORRIENTES</b>	<b>89.166.913.683</b>	<b>139.710.485.849</b>	<b>56,68</b>
4.1.4.01.	Proveedores de Bienes y Servicios - F.F. 10	182.651.502	1.082.086	-99,41
4.1.4.03.	Proveedores de Bienes y Servicios - F.F. 30	4.579.505.000	11.139.280.000	143,24
4.1.4.10.	Recursos Tributarios	84.404.757.181	128.570.123.763	52,33

La cuenta de Otras Deudas Corrientes se encuentra constituida por Proveedores de Bienes y Servicios; y los Recursos Tributarios, la variación fue del 56,68%.

**9.1 Proveedores de Bienes y Servicios FF.10 y FF. 30**

Se autorizó el registro de los compromisos financieros asumidos por la entrega efectiva de los bienes y/o servicios por parte de los proveedores del estado, en cumplimiento de contratos vigentes, y conforme a lo establecido en el **Art. 121** de la Ley N° 7.050/2023 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2023”, y el **Capítulo 3.5 del Anexo a la Resolución VAF N° 58/2023**, “Por el cual se aprueba el instructivo de cierre contable a ser aplicado para el cierre del ejercicio fiscal 2023”, en ese contexto, se procedió al registro de los compromisos financieros, el saldo de la cuenta de proveedores de Bienes y Servicios – F.F. 10 y F.F. 30 fue de ₡ 11.140.362.086.

Los compromisos financieros con Proveedores de Bienes y Servicios F.F. 10 fueron de ₡ 1.082.086, se indica que la deuda con el proveedor – Arquitec S.A. no pudo ser honrada porque no presentó la actualización de los documentos exigidos en el contrato para que se acredite el pago, la misma corresponde a compromisos financieros del ejercicio fiscal 2019.

En lo que respecta a compromisos financieros con Proveedores de Bienes y Servicios F.F. 30, ascendieron a ₡ 11.139.280.000, lo más significativo corresponde a la adquisición de activos intangibles – proveedor DATASYSTEMS S.A.E.C.A. cuyos pagos fueron diferidos según el cronograma de pago establecidos en el contrato MH- SET N° 07/2023.

Cabe mencionar que los registros se realizaron acorde a las disposiciones legales, “entrega efectiva de bienes y/o servicios por parte de los proveedores en cumplimiento de los contratos respectivos”.

**Año 2023**

Objeto	FF	OF	Obligación N°	Exp.	Proveedor	Comprobante N°	Monto ₡
242	10	01	24.816	20193013492	ARQUITEC S.A. (*)	001-001-0000821	1.082.086
<b>Total Proveedores de Bienes y Servicios FF.10</b>							<b>1.082.086</b>
543	30	075	13.244	20213030100	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	FC.4- 886/2023	9.507.520.000
579	30	075	23.702, 15.293 Primer Pago 33% (2022) Segundo Pago 33% (2023) Tercer Pago 34% (2024)	20223031182	DIVISERV S.A (**)	FC.4- 864/2022	1.479.510.000
579	30	75	22.752 (2023) 22.756 (2024)	20233040423 - 20233042420	INTEROP	FC.4- 917/2023	152.250.000
<b>Total Proveedores de Bienes y Servicios FF.30</b>							<b>11.139.280.000</b>
<b>Total Proveedores de Bienes y Servicios</b>							<b>11.140.362.086</b>

\*Compromisos Financieros del Ejercicio Fiscal 2019

\*\*Compromisos Financieros del Ejercicio Fiscal 2022

## 9.2 Recursos Tributarios.

Los Recursos Tributarios se encuentran integrados por las cuentas de Crédito Fiscal a Favor del Contribuyente; Intereses, Recargos y Multas; Crédito Fiscal a Favor del Contrib. – Ejercicios Anteriores; Intereses, Recargos y Multas – Ejercicios Anteriores; así como la cuenta de Crédito MH – SET Ley 5061/2013.

### a. Crédito Fiscal a Favor del Contribuyente e Intereses, Recargos y Multas.

Están compuestas por los saldos de las acreditaciones o devoluciones de tributos por pago indebido o en exceso y de accesorios legales por intereses, recargos o multas, de acuerdo con el **Art. 7° de la Ley N° 5.061/2013** “*Que modifica disposiciones de la Ley N° 125/1992 Que establece el nuevo régimen tributario y dispone otras medidas de carácter tributario*”.

Asimismo, **Art. 262** de la Ley N° 7.050/2023 “*Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2023*”, autorizó al Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría de Estado de Tributación, a acreditar en la cuenta corriente del Sistema Marangatu de los contribuyentes el monto de los tributos pagados indebidamente hasta un monto total general de **₪ 370.000.000.000** (guaraníes trescientos setenta mil millones) y en los atrasos en el acreditamiento en los casos de devolución de Impuesto al Valor Agregado (IVA) del exportador y repetición de pagos indebidos o en excesos de tributos, los intereses o recargos podrán acreditar, hasta un total de **₪ 40.000.000.000** (guaraníes cuarenta mil millones).

La cuenta de CRÉDITO FISCAL A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, por pago indebido o en exceso fue acreditada en la cuenta del contribuyente en el ejercicio fiscal 2023, la suma de **₪ 299.101.527.741**, con una ejecución del 80,84%.

Con relación a la cuenta de INTERESES, RECARGOS Y MULTAS, en concepto de accesorios legales fue acreditada en la cuenta del contribuyente en el ejercicio fiscal 2023, la suma de **₪ 2.172.984.125**, con una ejecución de 5,43%.

Descripción	2022			2023		
	Presupuesto	Acreditado	% Ejec.	Presupuesto	Acreditado	% Ejec.
<b>TOTAL</b>	<b>410.000.000.000</b>	<b>403.902.102.668</b>	<b>98,51</b>	<b>410.000.000.000</b>	<b>301.274.511.866</b>	<b>73,48</b>
Crédito Fiscal a Favor del Contribuyente	370.000.000.000	370.000.000.000	100,00	370.000.000.000	299.101.527.741	80,84
Intereses, Recargos y Multas	40.000.000.000	33.902.102.668	84,76	40.000.000.000	2.172.984.125	5,43

El monto utilizado por los contribuyentes por las acreditaciones otorgadas en el ejercicio 2023, por pago indebido o en exceso y los intereses, recargos y multas ascendieron la suma de **₪ 242.663.841.953**, y el saldo al cierre del ejercicio 2023 de **₪ 618.629.216**.

Descripción	2023		
	Acreditado	Utilizado	Saldo 2023
<b>TOTAL</b>	<b>301.274.511.866</b>	<b>243.282.471.169</b>	<b>57.992.040.697</b>
Crédito Fiscal a Favor del Contribuyente	299.101.527.741	242.663.841.953	56.437.685.788
Intereses, Recargos y Multas	2.172.984.125	618.629.216	1.554.354.909

### b. Crédito Fiscal a Favor del Contrib. – Ejercicios Anteriores e Intereses, Recargos y Multas – Ejercicios Anteriores.

Los saldos de las acreditaciones o devoluciones de tributos y de accesorios legales de los ejercicios anteriores fueron **₪ 24.424.111.684**.

Descripción	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Saldos de Ejercicios Anteriores	310.510.306	94.103.187	2.828.539	221.365.389	67.099.223	305.432.764	0	6.194.812.114	17.227.960.162	24.424.111.684
Crédito Fiscal a Favor del Contribuyente	310.510.306	938.957	1.293.882	221.365.389	67.099.223	212.569.292	0	6.155.387.585	17.071.317.371	24.040.482.005
Intereses, Recargos y Multas	0	93.164.230	1.534.657	0	0	92.863.472	0	39.424.529	156.642.791	383.629.679

### c. Crédito MH – SET Ley N°5061/2013.

En el ejercicio 2022 se estableció exponer en los estados contables el saldo equivalente del 0.5% que la Dirección General del Tesoro Público debe transferir a la SET, en concepto de la recaudación de los ingresos que percibe en el marco de la Ley 5.061/2013, en tal sentido se estableció la dinámica contable correspondiente, conforme a la Nota DGCP N°522/2022, al cierre del ejercicio fiscal el saldo fue de ₡ 46.153.971.382.

## NOTA 10 RETENCIONES Y GARANTÍAS

El saldo de la cuenta contable compone las retenciones caucionales del 5% a la Firma Nelson Segovia referente a los Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales, conforme al contrato MH N° 56/2022.

Cód.	Denominación	2022	2023	% Variación
		Pasivo	Pasivo	
4.1.5.	<b>RETENCIONES Y GARANTIAS</b>	7.260.833	43.110.180	493,74
4.1.5.03.	Por Retenciones Cautionales	7.260.833	43.110.180	493,74

## NOTA 11 OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

Integran los saldos obligados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio fiscal, constituyen obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, la variación fue negativa de 349,12%.

Cód.	Denominación	2022	2023	% Variación
		Pasivo	Pasivo	
4.1.7.	<b>OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	4.431.978	19.904.774	349,12
4.1.7.10.	Obligaciones Presupuestarias	4.431.978	19.904.774	349,12

La composición de la Cuenta Obligaciones Presupuestarias corresponde a la Deuda Flotante de Años Anteriores (ejercicio 2022), según detalle:

Código	Cuentas	Oblig. Pend de Pago del 2022	Saldo 31/12/2023
4.1.7.10	Obligaciones Presupuestarias	4.431.978	19.904.774
4.1.7.10.01	Deuda Flotante de Años Anteriores de Servicios Personales	2.371.878	13.436.574
4.1.7.10.08	Deuda Flotante de Años Anteriores de Transferencias	2.060.100	6.468.200

## 2.3 PATRIMONIO NETO

Conforman las cuentas de Capital de las Entidades Centralizadas, Reservas y Resultados, se determina con la diferencia entre el total de activo y el total de pasivo. Al cierre del ejercicio fiscal 2023, el Patrimonio Neto fue de **G 133.230.103.404**, observándose una variación porcentual del 40,87%, con relación al año anterior.

Cód.	Denominación	2022	2023	%
		P. N.	P. N.	Variación
8	<b>PATRIMONIO NETO</b>	94.573.780.383	133.230.103.404	40,87
8.1.	<b>CAPITAL</b>	82.843.250.408	121.499.573.429	46,66
8.1.1.	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	82.843.250.408	121.499.573.429	46,66
8.1.1.04.	Capital de las Entidades Centralizadas	82.843.250.408	121.499.573.429	46,66
8.2.	<b>RESERVAS</b>	11.730.529.975	11.730.529.975	0,00
8.2.2.	<b>RESERVA DE REVALUO</b>	11.730.529.975	11.730.529.975	0,00
8.2.2.01.	Activo de Uso Institucional	11.730.529.975	11.730.529.975	0,00
	Sumas parciales:	216.336.853.629	321.567.999.725	
	Resultado:	38.656.323.021	-11.037.258.053	-128,55
	Suma total:	254.993.176.650	310.530.741.672	

Lo que respecta a la cuenta de CAPITAL DE LAS ENTIDADES CENTRALIZADAS, en ella se registran las diferencias que existen entre los Ingresos y Gastos de Gestión, según el anexo de la **Resolución VAF N° 58/2023** "Por el cual se aprueba el instructivo de cierre contable a ser aplicado para el ejercicio fiscal 2023", la variación fue del 46,66% respecto al ejercicio anterior.

Con relación a la cuenta de RESERVA DE REVALUÓ, se resolvió dejar sin efecto el cálculo de revalúo de bienes según Resolución M.H. N° 452/2022.

El RESULTADO DEL EJERCICIO fue de **G -11.037.258.053** que representa una disminución del valor del patrimonio, con una variación negativa de -128,55% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

## 2.4 CUENTAS DE ORDEN

COD	Denominación	2022		2023		%
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Var.
9	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	94.012.360.029	94.012.360.029	195.140.499.320	195.140.499.320	107,57
9.2.1	<b>ADQUISICIONES</b>	87.914.462.697	87.914.462.697	86.415.011.186	86.415.011.186	-1,71
9.2.1.03	Compromisos Autorizados	87.914.462.697		86.415.011.186		-1,71
9.2.1.04	Responsabilidad por Compromisos Autorizados		87.914.462.697		86.415.011.186	-1,71
9.2.7	<b>COMPROMISOS IMPOSITIVOS VARIOS</b>	6.097.897.332	6.097.897.332	108.725.488.134	108.725.488.134	1683,00
9.2.7.05	Compromiso Por Crédito Fiscal	6.097.897.332		108.725.488.134		1683,00
9.2.7.06	Responsabilidad por Compromiso Crédito Fiscal		6.097.897.332		108.725.488.134	1683,00

Las cuentas de orden son aquellas en las que se registran operaciones que, si bien originalmente no afecta al estado patrimonial, pueden generar en virtud de una determinada condición o una relación jurídica con terceros, un efecto sobre el patrimonio, son fundamentales para establecer indicativos contables sobre estas condiciones o responsabilidades.

### 3 INFORMACIÓN REFERENTE AL ESTADO DE RESULTADO

#### 3.1 INGRESOS DE GESTION

Representa el origen de los ingresos de la entidad durante el ejercicio fiscal de 2023. El total de ingresos fue de **G 219.741.824.503**, con una variación porcentual de -0.92% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

Cód.	Denominación	2.022	2.023	%
		Ingresos	Ingresos	Variación
5	<b>INGRESOS</b>	221.774.801.808	219.741.824.503	-0,92
5,1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	8.977.845.484	1.048.939.804	-88,32
5.1.3	<b>Ing. No Tributarios, Regalías y Transferencias</b>	8.977.845.484	1.048.939.804	-88,32
5.1.3.04	Transferencias	8.977.845.484	1.048.939.804	-88,32
5,6	<b>ACTUALIZACIONES</b>	212.796.956.324	218.692.884.699	2,77
5.6.1	<b>Regularización y Ajuste Presupuestarios</b>	212.796.956.324	218.692.884.699	2,77
5.6.1.01	Actualizaciones de Crédito	212.796.956.324	218.692.884.699	2,77

#### INGRESOS CORRIENTES

Al cierre del ejercicio 2023, los ingresos corrientes tuvieron una variación de -88,32% con relación a igual periodo del año anterior y está integrada por la cuenta:

- **Transferencias** que corresponde a las acreditaciones de transferencias recibidas del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones con proveedores del exterior y de manera excepcional a proveedores locales, así como para servicios personales que no disponían de las cuentas bancarias para el depósito.

#### ACTUALIZACIONES

Es la de mayor participación dentro de los ingresos y está constituida por Regularización y Ajuste Presupuestario – Actualizaciones del Crédito, compuestas por las siguientes cuentas:

**Créditos por Operaciones Directas y las Retenciones Efectuadas**, donde fueron registrados los pagos directos a los proveedores y las retenciones realizadas.

### 3.2 EGRESOS DE GESTIÓN

Son erogaciones que ha incurrido la entidad durante el ejercicio fiscal 2023 en términos de bienes y servicios, los egresos de gestión ascendieron a **G 230.779.082.556** y una variación de 26,03%.

Cód.	Denominación	2022	2023	%
		Gastos	Gastos	Variación
<b>3</b>	<b>EGRESOS DE GESTION</b>	<b>183.118.478.787</b>	<b>230.779.082.556</b>	<b>26,03</b>
<b>3.1</b>	<b>COSTOS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>157.213.808</b>	<b>202.586.670</b>	<b>28,86</b>
<b>3.1.3</b>	<b>Entidades de la Administración Central y Descentralizada</b>	<b>157.213.808</b>	<b>202.586.670</b>	<b>28,86</b>
3.1.3.01	Costo de Bienes y Servicios	157.213.808	202.586.670	28,86
<b>3,2</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>182.855.614.678</b>	<b>213.269.420.281</b>	<b>16,63</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Gastos de Administración</b>	<b>182.855.614.678</b>	<b>213.269.420.281</b>	<b>16,63</b>
3.2.1.01	Servicios Personales	100.743.266.008	102.410.578.189	1,66
3.2.1.02	Servicios No personales	46.473.480.168	52.595.156.409	13,17
3.2.1.03	Bienes de Consumo E Insumos	787.303.958	929.304.631	18,04
3.2.1.04	Transferencias	34.420.877.547	31.303.237.677	-9,06
3.2.1.10	Gastos por Impuestos, Tasas y Multas	415.647.057	230.786.040	-44,48
3.2.1.13	Otros Gastos	15.039.940	34.701.980	130,73
3.2.1.14	Depreciaciones del Ejercicio	0	25.765.655.355	100,00
<b>3,3</b>	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>105.650.301</b>	<b>17.307.075.605</b>	<b>16.281,47</b>
<b>3.3.2</b>	<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>10</b>	<b>17.248.629.456</b>	<b>100,00</b>
3.3.2.01	Resultados de Ejercicios Anteriores	10	17.248.629.456	100,00
<b>3.3.3</b>	<b>Regularización y Ajustes Presupuestarios</b>	<b>105.650.291</b>	<b>58.446.149</b>	<b>-44,68</b>
3.3.3.01	Ajuste de Debito	105.650.291	58.446.149	-44,68

#### 3.2.1 COSTO DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponden al costo que se incurrió por el consumo de los Bienes de Cambio, (papel de seguridad), tuvo una variación de 28,86%, con relación al ejercicio anterior.

#### 3.2.2 GASTOS OPERACIONALES

- **Gastos de Administración:** Se resalta que los gastos señalados tuvieron una variación de 16,63% con relación al mismo periodo del año anterior.

Las participaciones más importantes en términos monetarios corresponden a los Servicios Personales, donde fueron registradas las retribuciones a los funcionarios y el personal contratado con una variación de 1,66%.

Los Servicios No Personales en el cual se incurre en erogaciones para el funcionamiento de la institución obtuvieron una variación de 13,17%.

Las cuentas de Bienes de Consumo e Insumo tuvieron una variación positiva del 18,04%, con relación al ejercicio anterior, la mayor participación corresponde a la compra de combustibles.

Lo que respecta a las Transferencias la variación fue de -9,06%, donde se destaca la transferencia por participación de multas.

Los gastos de Impuestos, Tasas y Multas, corresponde a pago de tasas municipales y aranceles que desembolsó la institución, la variación fue de -44,48%.

La cuenta de Otros Gastos fueron erogaciones en el marco de las adquisiciones simuladas realizadas por la SET y gastos judiciales incurridos para sumarios administrativos, con una variación del 130,73% con relación al ejercicio anterior.

En cuanto a la cuenta Depreciaciones del Ejercicio, en la normativa de cierre del ejercicio fiscal 2022, se resolvió dejar sin efecto el **cálculo de revalúo** de bienes (Resolución M.H. N° 452/2022), asimismo se establecieron procedimientos por el cual no se realizaron los registros de depreciación del ejercicio, para tal efecto se instituyeron dinámicas contables para: c) Registro de Ajuste y/o Regularización por los Revalúos aplicados a los bienes del Activo Fijo en años anteriores; d) Registro de Ajustes y/o Regularizaciones por las Depreciaciones aplicados a los bienes del activo fijo en años anteriores; e) Registro de Ajuste y/o Regularización por la Reserva de Revalúo de años anteriores.

### 3.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS

Componen las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores, y de Regularización, así como las cuentas de Ajustes Presupuestarios, con una variación de 16.281,47%:

- **Resultados de Ejercicios Anteriores:** Cabe indicar que en el ejercicio 2023 se realizaron actualizaciones al módulo REVA, por parte del Ministerio de Hacienda (DGIC-DGCP), según el **capítulo 6 del Anexo a la Resolución VAF N° 58/2023**, se ha procedido a regularizar los saldos del Activo Fijo para la correcta exposición de las cuentas contables y patrimoniales por inconvenientes sistémicos, en ese contexto, se observaron que las incorporaciones del 1er semestre del Ejercicio Fiscal 2022, (columna Bienes incorp. 1er semestre) se duplicó en la columna del “Valor del Bien” del Formulario Depreciación de los Bienes de Uso - F.C.-7.1 y el Formulario Amortización de Activos Intangibles - F.C.-7.2, procesados en el módulo REVA. (acta de fecha 09 de enero de 2024).
- **Ajustes de Débitos:** integran las cuentas donde se registran las devoluciones del ejercicio y las devoluciones de ejercicios anteriores en concepto de saldos no utilizados de la cuenta administrativa, así como de fondo fijo que fueron depositadas en la cuenta de la Tesorería General, con una variación negativa del -44,68%.

### RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado fue de **G -11.037.258.053**, que representa una disminución del valor del patrimonio, y una variación negativa de -128,55% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

#### 4 INFORMACIÓN REFERENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Todos los ingresos de la Administración Central se encuentran programados en la Tesorería General, conforme a lo estipulado en el clasificador presupuestario anexo de la Ley del PGN.

Los ingresos percibidos en concepto de tributos que por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes de carácter obligatorio con fines públicos y que no tienen contraprestación, deberán contabilizarse y depositarse en las cuentas de la Tesorería General y estará bajo su custodia, en virtud de la Ley N°1.535/1999 de “*Administración Financiera del Estado*”.

#### 5 INFORMACIÓN REFERENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El gasto obligado y/o ejecutado por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (ex Subsecretaría de Estado de Tributación) en el ejercicio fiscal 2023, totalizó la suma **G 235.759.473.969**, con una ejecución presupuestaria del 91,02% y una variación de 2,00% con relación al ejercicio anterior.

##### Variación de la Ejecución 2022 - 2023

Cód.	Denominación	2022	2023	% Var.
		Ejecutado	Ejecutado	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>231.126.508.420</b>	<b>235.759.473.969</b>	<b>2,00</b>
100	Servicios Personales	100.743.266.008	102.410.578.189	1,66
200	Servicios No Personales	44.905.413.208	54.360.445.825	21,06
300	Bienes de Consumo e Insumos	747.683.451	1.062.936.681	42,16
400	Bienes de Cambio	715.000.000	0	-100,00
500	Inversión Física	49.155.675.119	46.335.611.296	-5,74
800	Transferencias	34.420.877.547	31.303.237.677	-9,06
900	Otros Gastos	438.593.087	286.664.301	-34,64

##### Ejecución Presupuestaria Ejercicio fiscal 2023

Cód.	Denominación	2023		%
		Presupuestado	Ejecutado	Ejec.
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>259.031.943.192</b>	<b>235.759.473.969</b>	<b>91,02</b>
100	Servicios Personales	108.335.386.502	102.410.578.189	94,53
200	Servicios No Personales	66.386.023.867	54.360.445.825	81,89
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.452.656.310	1.062.936.681	73,17
400	Bienes de Cambio	0	0	0,00
500	Inversión Física	50.530.451.709	46.335.611.296	91,70
800	Transferencias	31.839.794.700	31.303.237.677	98,31
900	Otros Gastos	487.630.104	286.664.301	58,79

##### 5.1. SERVICIOS PERSONALES

La ejecución fue de 94,53%, con variación de 1,66%, en el ejercicio fiscal 2023, se ejecutaron los Cargos Vacantes hasta el mes de octubre, conforme al art. 2 de la Ley N° 7.218/2023 “Por el cual se establecen medidas extraordinarias de gestión para las Finanzas Públicas”.

##### 5.2. SERVICIOS NO PERSONALES

Los Servicios No Personales tuvieron una variación negativa de 21,06%, están compuestos por los siguientes subgrupos:

Servicios Básicos subgrupo 210, registró una variación de -19,30%, se resaltan los pagos por servicios de conectividad a internet - COPACO.

El subgrupo 220, Transporte y Almacenaje, obtuvo una variación de 24,61% en relación con igual periodo del ejercicio anterior.

Pasajes y Viáticos, subgrupo 230, la variación fue de 81,40% con relación al ejercicio fiscal precedente, el crecimiento en la ejecución de los viáticos se debió a que se normalizaron las actividades de comisionamientos en comparación a las restricciones que se tenía en los años anteriores.

En cuanto a los Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, subgrupo 240, la variación fue de 35,80%, la mayor participación corresponde a servicios de limpieza, aseo y fumigación.

En lo que respecta a Alquileres y Derechos, subgrupo 250, actualmente se tiene arrendado, un edificio situado en la calle Iturbe esquina Eligio Ayala distrito la Catedral - Asunción, así como un edificio para la sede de la Oficina Impositiva de Salto del Guairá, con una variación de 2,89% con respecto al periodo anterior.

Las cuentas más significativas del subgrupo 260, Servicios Técnicos Profesionales, comprenden: los servicios de Informática y Sistemas Computarizados; Imprenta, Publicaciones y Reproducciones; los servicios bancarios donde se registran las obligaciones en concepto de comisiones bancarias para las Entidades Recaudadoras Autorizadas (ERAS); asimismo, las Primas y Gastos de Seguros en este concepto incluyen los seguros de edificios con su contenido, vehículos y de equipos informáticos; y, la variación fue de 33,35%.

Los Servicios Sociales, subgrupo 270, el seguro corporativo está compuesto por seguros médico (Consortio SD), tuvo una variación respecto al ejercicio anterior del -11,83%.

El subgrupo 280, Otros Servicios en General, compuesto por Servicios de Ceremonial y de Catering por el evento internacional “Declaración de Punta del Este” tuvo una variación de 2.873,87%.

En el subgrupo 290, Servicios de Capacitación y Adiestramiento, tuvo una variación del -24,45%.

### **5.3. BIENES DE CONSUMO E INSUMO**

La variación en la adquisición de los bienes de consumo e insumo fue de 42,16% con relación al ejercicio anterior, el subgrupo del gasto con mayor participación monetaria corresponde a Combustibles y Lubricantes, subgrupo 360, la variación fue de 18,57% con relación al ejercicio precedente y se encuentra relacionado con la normalización de las actividades de comisionamiento en comparación a las restricciones que se tenía en los años anteriores.

En cuanto a adquisición de Bienes de Consumo de Oficinas E Insumos, subgrupo 340, registró una variación positiva de 29,81%, los Productos Alimenticios, subgrupo 310, con una importante variación por el evento internacional “Declaración de Punta del Este”, el 156,13%, Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales, subgrupo 350, debido a las recargas de extintores que en el periodo anterior no se había adquirido, tuvo una variación de 429,55%.

Se registraron variaciones negativas con relación al ejercicio anterior en Productos de Papel, Cartón e Impresos, subgrupo 330, y Otros Bienes de Consumo, subgrupo 390, con variaciones de -93,82% y el -14,79% respectivamente.

### **5.4. INVERSIÓN FÍSICA**

Se realizaron inversiones muy significativas en tecnologías, la ejecución fue de 91,70%, las mayores participaciones en términos monetarios corresponden a:

Adquisición de Equipos de Computación, subgrupo 540, obtuvo una variación del 30,70% respecto al ejercicio anterior.

En el subgrupo 570, Adquisición de Activos Intangibles (Programas y Sistemas de Computación y Soporte Técnico y Actualización de Software), con una variación de -30,85%, siendo el segundo con más participación en el grupo de inversión Física

En cuanto a las Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, subgrupo 530, la variación negativa fue de -44,85%.

#### **5.6. TRANSFERENCIAS**

La variación con igual periodo del ejercicio anterior fue de -9,06%, el componente más importante fueron los pagos por participación por multas, conforme a la Ley N° 125/1991, modificada por la Ley N° 2.421/2004.

#### **5.7. OTROS GASTOS**

La variación fue de -34,64% comparando con el ejercicio anterior, y fueron imputados los pagos en concepto de tasas municipales, aranceles, gastos judiciales y adquisiciones simuladas, con una ejecución del 58,79%.





# ANEXO

**6.1. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**

2022 / 2023

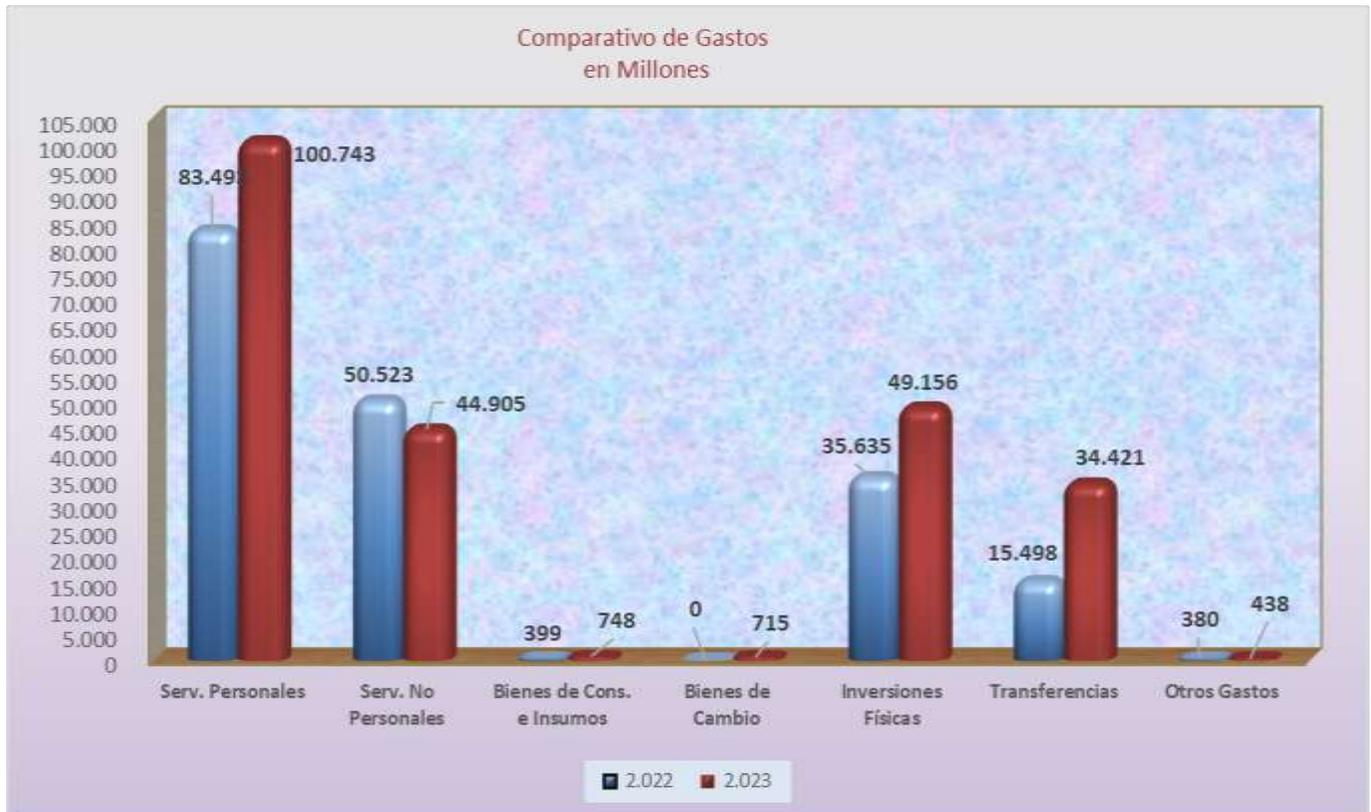
Cód.	Denominación	2022		2023		% Var.
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
2	<b>ACTIVO</b>	254.993.176.650		310.530.741.672		21,78
2.1.	<b>CORRIENTE</b>	87.667.812.011		129.919.556.016		48,20
2.1.1.	<b>DISPONIBLE</b>	37.972.733		14.304.308		-62,33
2.1.1.01.	Caja	0		0		0,00
2.1.1.02.	Recaudaciones a Depositar	0		0		0,00
2.1.1.04.	Banco	37.972.733		14.304.308		-62,33
2.1.6.	<b>EXISTENCIAS</b>	1.405.138.230		1.255.903.610		-10,62
2.1.6.01.	Bienes de Cambio	612.328.860		409.742.190		-33,08
2.1.6.02.	Bienes de Consumo	792.809.370		846.161.420		6,73
2.1.7.	<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	0		0		0,00
2.1.7.02.	Seguros Pagados por Adelantado	0		0		0,00
2.1.8.	<b>ANTICIPOS A PROVEEDORES</b>	1.740.719.532		0		-100,00
2.1.8.04.	Anticipo Por Otros Proveedores de Bienes y Servicios	1.740.719.532		0		-100,00
2.1.8.06.	Anticipos Varios	0		0		0,00
2.1.9.	<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	84.483.981.516		128.649.348.098		52,28
2.1.9.18.	Créditos Por Tributos	84.404.757.181		128.570.123.763		52,33
2.1.9.19.	Cuentas Escriturales - C.U.T.	79.224.335		79.224.335		0,00
2.3.	<b>PERMANENTE</b>	167.325.364.639		180.611.185.656		7,94
2.3.2.	<b>ACTIVO FIJO</b>	167.325.364.639		180.611.185.656		7,94
2.3.2.01.	Activos de Uso Institucional	283.688.640.672		322.740.117.044		13,77
2.3.2.06.	Depreciaciones Acumuladas	-116.363.276.033		-142.128.931.388		22,14
4	<b>PASIVO</b>		121.763.073.246		188.337.896.321	54,68
4.1.	<b>CORRIENTE</b>		121.763.073.246		188.337.896.321	54,68
4.1.1.	<b>CUENTAS POR PAGAR - ACREEDORES PRESUP.</b>		32.584.466.752		48.564.395.518	49,04
4.1.1.01.	Servicios Personales		394.199.748		31.058.434.563	7778,86
4.1.1.02.	Servicios No Personales		9.610.850.669		10.084.950.169	4,93
4.1.1.03.	Bienes de Consumo E Insumos		120.644.712		160.143.527	32,74
4.1.1.05.	Inversión Física		22.439.793.223		7.253.791.259	-67,67
4.1.1.08.	Transferencias		15.113.400		4.500.000	-70,23
4.1.1.09.	Otros Gastos		3.865.000		2.576.000	-33,35
4.1.4.	<b>OTRAS DEUDAS CORRIENTES</b>		89.166.913.683		139.710.485.849	56,68
4.1.4.01.	Proveedores de Bienes y Servicios - F.F. 10		182.651.502		1.082.086	-99,41
4.1.4.03.	Proveedores de Bienes y Servicios - F.F. 30		4.579.505.000		11.139.280.000	143,24
4.1.4.10.	Recursos Tributarios		84.404.757.181		128.570.123.763	52,33
4.1.5.	<b>RETENCIONES Y GARANTIAS</b>		7.260.833		43.110.180	493,74
4.1.5.03.	Por Retenciones Caucionales		7.260.833		43.110.180	493,74
4.1.7.	<b>OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS</b>		4.431.978		19.904.774	349,12
4.1.7.10.	Obligaciones Presupuestarias		4.431.978		19.904.774	349,12
8	<b>PATRIMONIO NETO</b>		94.573.780.383		133.230.103.404	40,87
8.1.	<b>CAPITAL</b>		82.843.250.408		121.499.573.429	46,66
8.1.1.	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>		82.843.250.408		121.499.573.429	46,66
8.1.1.04.	Capital de las Entidades Centralizadas		82.843.250.408		121.499.573.429	46,66
8.2.	<b>RESERVAS</b>		11.730.529.975		11.730.529.975	0,00
8.2.2.	<b>RESERVA DE REVALUO</b>		11.730.529.975		11.730.529.975	0,00
8.2.2.01.	Activo de Uso Institucional		11.730.529.975		11.730.529.975	0,00
	Sumas parciales:	254.993.176.650	216.336.853.629	310.530.741.672	321.567.999.725	
	Resultado:		38.656.323.021		-11.037.258.053	-128,55
	Suma total:	254.993.176.650	254.993.176.650	310.530.741.672	310.530.741.672	

**6.2. ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO**  
**2022 / 2023**

Cód.	Denominación	2022		2023		% Var.
		Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	
<b>3</b>	<b>EGRESOS DE GESTION</b>	183.118.478.787		230.779.082.556		26,03
<b>3.1</b>	<b>COSTOS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	157.213.808		202.586.670		28,86
<b>3.1.3</b>	<b>Entidades de la Administración Central y Descentralizada</b>	157.213.808		202.586.670		28,86
3.1.3.01	Costo de Bienes y Servicios	157.213.808		202.586.670		28,86
<b>3,2</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	182.855.614.678		213.269.420.281		16,63
<b>3.2.1</b>	<b>Gastos de Administración</b>	182.855.614.678		213.269.420.281		16,63
3.2.1.01	Servicios Personales	100.743.266.008		102.410.578.189		1,66
3.2.1.02	Servicios No personales	46.473.480.168		52.595.156.409		13,17
3.2.1.03	Bienes de Consumo E Insumos	787.303.958		929.304.631		18,04
3.2.1.04	Transferencias	34.420.877.547		31.303.237.677		-9,06
3.2.1.10	Gastos por Impuestos, Tasas y Multas	415.647.057		230.786.040		-44,48
3.2.1.13	Otros Gastos	15.039.940		34.701.980		130,73
3.2.1.14	Depreciaciones del Ejercicio	0		25.765.655.355		100,00
<b>3,3</b>	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	105.650.301		17.307.075.605		16.281,47
<b>3.3.2</b>	<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	10		17.248.629.456		100,00
3.3.2.01	Resultados de Ejercicios Anteriores	10		17.248.629.456		100,00
<b>3.3.3</b>	<b>Regularización y Ajustes Presupuestarios</b>	105.650.291		58.446.149		-44,68
3.3.3.01	Ajuste de Debito	105.650.291		58.446.149		-44,68
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>		221.774.801.808		219.741.824.503	-0,92
<b>5,1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		8.977.845.484		1.048.939.804	-88,32
<b>5.1.3</b>	<b>Ing. No Tributarios, Regalías y Transferencias</b>		8.977.845.484		1.048.939.804	-88,32
5.1.3.04	Transferencias		8.977.845.484		1.048.939.804	-88,32
<b>5,6</b>	<b>ACTUALIZACIONES</b>		212.796.956.324		218.692.884.699	2,77
<b>5.6.1</b>	<b>Regularización y Ajuste Presupuestarios</b>		212.796.956.324		218.692.884.699	2,77
5.6.1.01	Actualizaciones de Crédito		212.796.956.324		218.692.884.699	2,77
	Sumas parciales:	183.118.478.787	221.774.801.808	230.779.082.556	219.741.824.503	
	Resultado:	38.656.323.021		- 11.037.258.053		-128,55
	Suma total:	221.774.801.808	221.774.801.808	219.741.824.503	219.741.824.503	

6.3. COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR SUBGRUPO  
2022 / 2023

Cód.	Denominación	2022	2023	% Var.
		Ejecutado	Ejecutado	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>231.126.508.420</b>	<b>235.759.473.969</b>	<b>2,00</b>
<b>100</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>100.743.266.008</b>	<b>102.410.578.189</b>	<b>1,66</b>
110	Remuneraciones Básicas	59.686.468.010	58.977.981.031	-1,19
120	Remuneraciones Temporales	7.277.885.506	7.958.357.905	9,35
130	Asignaciones Complementarias	15.366.050.590	18.631.282.515	21,25
140	Personal Contratado	15.851.112.247	13.887.410.015	-12,39
180	Fondos de Reservas Especiales	0	0	0,00
190	Otros Gastos del Personal	2.561.749.655	2.955.546.723	15,37
<b>200</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>44.905.413.208</b>	<b>54.360.445.825</b>	<b>21,06</b>
210	Servicios Básicos	3.822.022.841	3.084.317.311	-19,30
220	Transporte y Almacenaje	71.219.100	88.747.499	24,61
230	Pasajes y Viáticos	1.883.139.264	3.415.928.517	81,40
240	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	5.561.898.384	7.552.818.957	35,80
250	Alquileres y Derechos	434.684.000	447.254.000	2,89
260	Servicios Técnicos y Profesionales	20.785.810.019	27.718.489.835	33,35
270	Servicio Social	11.868.000.000	10.464.576.250	-11,83
280	Otros Servicios en General	42.324.000	1.258.662.456	2.873,87
290	Servicios de Capacitación y Adiestramiento	436.315.600	329.651.000	-24,45
<b>300</b>	<b>BIENES DE CONSUMO E INSUMOS</b>	<b>747.683.451</b>	<b>1.062.936.681</b>	<b>42,16</b>
310	Productos Alimenticios	12.985.180	33.258.660	156,13
330	Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.719.500	168.170	-93,82
340	Bienes de Consumo de Oficinas E Insumos	153.411.430	199.144.002	29,81
350	Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales	36.276.000	192.099.270	429,55
360	Combustibles y Lubricantes	528.045.001	626.127.957	18,57
390	Otros Bienes de Consumo	14.246.340	12.138.622	-14,79
<b>400</b>	<b>BIENES DE CAMBIO</b>	<b>715.000.000</b>	<b>0</b>	<b>-100,00</b>
490	Otras Materias Primas y Productos Semielaborados	715.000.000	0	-100,00
<b>500</b>	<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>49.155.675.119</b>	<b>46.335.611.296</b>	<b>-5,74</b>
530	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herram en Gral.	1.319.096.346	727.445.000	-44,85
540	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	20.356.903.941	26.606.060.875	30,70
570	Adquisición de Activos Intangibles	27.479.674.832	19.002.105.421	-30,85
<b>800</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>34.420.877.547</b>	<b>31.303.237.677</b>	<b>-9,06</b>
840	Transferencias Corrientes al Sector Privado	34.154.904.527	31.294.315.677	-8,38
850	Transferencias Corrientes al Sector Externo	265.973.020	8.922.000	-96,65
<b>900</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>438.593.087</b>	<b>286.664.301</b>	<b>-34,64</b>
910	Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros	434.786.477	265.488.020	-38,94
960	Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios	3.806.610	21.176.281	456,30



#### 6.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2023

Cód.	Denominación	2023		% Ejec.
		Presupuestado	Ejecutado	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>264.096.292.235</b>	<b>235.759.473.969</b>	<b>89,27</b>
100	Servicios Personales	105.359.317.578	102.410.578.189	97,20
200	Servicios No Personales	63.414.114.774	54.360.445.825	85,72
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.785.790.500	1.062.936.681	59,52
400	Bienes de Cambio	715.000.000	0	0,00
500	Inversión Física	54.994.284.473	46.335.611.296	84,26
800	Transferencias	34.786.644.953	31.303.237.677	89,99
900	Otros Gastos	3.041.139.957	286.664.301	9,43